

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMBUSTIBLES Y AFINES BARBA & VIZCARRA S.A. DEL 25-04-2018.**

En la ciudad del Quito a la 15H00 del día miércoles 25 de abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida República de El Salvador N34-399 e Irlanda, están reunidos José Eduardo Barba Delgado como titular de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares americanos, Víctor Hugo Vizcarra García como titular de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares americanos cada una.

Se procede a constatar el quórum reglamentario, y se concluye que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de sesenta mil dólares americanos, por lo cual existe quórum y los asistentes firman la lista de asistencia elaborada para el efecto.

Actúan como Presidente el señor José Eduardo Barba Delgado, y como secretario el señor Víctor Hugo Vizcarra García, Gerente de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone dar lectura al orden del día.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- **Conocimiento del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución del mismo.**
- 2.- **Conocimiento del Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3.- **Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 4.- **Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución del mismo.**
- 5.- **Conocimiento y Resolución acerca de las utilidades del año 2017.**
- 6.- **Designación del Comisario para el ejercicio 2017 y fijación de sus honorarios.**

El Presidente declara instalada la sesión y dispone dar lectura al orden del día.

- 1.- **Conocimiento del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución del mismo.**

Por solicitud del Presidente, el Gerente da lectura al informe, leído el informe del señor Gerente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

- 2.- **Conocimiento del Informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2017.**

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico del 2017, los accionistas dan por conocido el informe.

- 3.- **Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto al ejercicio económico del 2017, los accionistas dan por conocido el informe.

- 4.- **Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución del mismo.**

A continuación el Señor Presidente pide al Gerente dar lectura del Balance General y del Estado de Resultados del ejercicio 2017 del cual se desprende que en el ejercicio 2017 existe una utilidad de \$26.926,58, los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2017 por unanimidad.



5.- Conocimiento y Resolución acerca de las utilidades del año 2017.

El señor Victor Hugo Vizcarra García, recuerda a los accionistas que ha sugerido que las utilidades del ejercicio económico 2017 no se reparta y se registre en la cuenta contable Resultado del Ejercicio 2017 para futuras capitalizaciones, los accionistas aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2017 se registre en la cuenta contable Resultado del Ejercicio 2017 para aporte a futuras capitalizaciones.

6.- Designación del Comisario para el ejercicio 2017 y fijación de sus honorarios.

El señor Presidente mociona que se la administración designe al Comisario y que el Gerente negocie los honorarios del Comisario, se aprueba por unanimidad que el Gerente designe el Comisario para el ejercicio 2017 y negocie los honorarios.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente declara un receso para que se redacte del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al texto del acta, y se aprueba por unanimidad y para constancia los asistentes firman el acta en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Siendo las 15H40 el Presidente levanta la sesión.

José Eduardo Barba Delgado
Presidente de la Junta


Victor Hugo Vizcarra García
Secretario de la Junta

José Eduardo Barba Delgado
Accionista


Victor Hugo Vizcarra García
Accionista